



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, por el que se somete a información pública el expediente para la agrupación y declaración de utilidad pública de varios montes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, del grupo conocido como “Pardinas de la Ribagorza”, localizados en el término municipal de Monesma y Cajigar (Huesca).

En este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca se está tramitando, promovido de oficio, la declaración de utilidad pública y consiguiente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca de los montes del Elenco 1132 Casa Llera, 1163 Soliveta (parte) y 1156 Casa Puig Mas, todos ellos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Dicho expediente se somete a información pública, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Subdirección Provincial de Medio Ambiente, Sección de Defensa de la Propiedad, en calle General Lasheras, 8, 2.ª planta, de Huesca, de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 14 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Huesca, 22 de agosto de 2014.— El Director Del Servicio Provincial, P.S.R. (Artículo 10.3 Decreto 74/2000, 11 de abril). El Secretario Provincial, Pedro Uldemolins Julve.